

Informe del Comisario

La Junta General de Accionistas de la Compañía Vendis S. A.

Cumpliendo con los requerimientos legales y estatutarios en mi calidad de Comisario Principal acato la disposición de informar a ustedes, que he revisado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2004.

El examen antes mencionado lo realicé teniendo presente y acorde a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables y otros procedimientos de Auditoría que estima necesario de acuerdo con las circunstancias.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas por los comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías, del cual me he asegurado su cumplimiento.

He efectuado un análisis del sistema del Control Interno Contable que fue necesario para evaluar dicho sistema, habiendo determinado que los procedimientos de Control Interno Contable son adecuados y manejados de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **Vendis S. A.** antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos la Situación Financiera de dicha sociedad al 31 de Diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

Atentamente,


José Murillo

